CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:37

Moción de Orden del Día N° 3790

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao - UNAC es una universidad pública fundada el 2 de septiembre de 1966 mediante Ley N° 16225[1] a fin de contribuir con la enseñanza y desarrollo de toda la comunidad chalaca y el Perú en general.

Que, inicialmente la universidad tuvo el nombre de Universidad Nacional Técnica del Callao, siendo presidente de la República el Arq. Fernando Belaúnde Terry, y contó con cuatro facultades: Recursos Hidrobiológicos y Pesquería, Química Industrial, Ingeniería Naval, Industrial, Mecánica y Eléctrica, y Ciencias Económicas y Administrativas[2].

Que, una vez que la Universidad logró consolidarle en los campos requeridos, se dio el tan esperado cambio de Universidad Nacional Técnica del Callao a Universidad Nacional del Callao, mediante Ley N° 23733, cuya vigencia se dio a partir del 18 de diciembre de 1983[3]

Que, actualmente la Universidad Nacional del Callao está licenciada, puesto que el 24 de diciembre de 2019 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) le otorgó tal certificación luego de haber demostrado el cumplimiento de todas las condiciones requeridas.

Que, al día de hoy la Universidad Nacional del Callao, acorde con las exigencias y necesidades académicas que los tiempos y el país requieren, cuenta con 11 facultades y 1 Escuela de Posgrado, posicionándose así como una de las casas de estudios superiores más importantes de todo el país.

1 https://www.unac.edu.pe/images/transparencia/documentos/normas_resoluciones/normas/LeyCreacionUNAC.pdf

2 https://www.unac.edu.pe/resena-historica.html

3 Ibid.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente y efusivo saludo a toda la comunidad de la Universidad Nacional del Callao, al celebrarse este 2 de septiembre de 2022 su 56° aniversario.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo a la Rectora de la Universidad Nacional del Callao, **Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR,** y a través de su persona extender el saludo a todas las autoridades, personal y alumnado de dicha casa de estudios.

Lima, 31 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2022 16:21:25-0500